

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO					
CALARCÁ			QUINDÍO		
viernes, 5 de agosto de 2022					No. 102
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2019-00248	DECLARACIÓN UMH	CRUZ ELVIRA ARANGO DE MESA	HEREDEROS DE LUIS OCTAVIO MONTOYA GONZALEZ	04/08/2022	ARCHIVA DESISTIMIENTO TÁCITO
2021-00056	EJECUTO ALIMENTOS	CINDY JOHANA VALENCIA ARIZA	GUSTAVO ALBERTO GALLEGÓ MARIN	04/08/2022	LEVANTA MEDIDA CAUTELAR
2021-00183	EJECUTIVO ALIMENTOS	YESSENIA CAMPO HERRERA	SIN NOTIFICAR	04/08/2022	REQUIERE INFORMACIÓN
2022-00027	DECLARACIÓN UMH	JORGE ELIECER ROJAS VARGAS	MONICA ALEJANDRA MURILLO GARCIA	04/08/2022	INTERRUMPE PROCESO
2022-00042	FUJACIÓN CUOTA ALIM.	MONICA ALEJANDRA MURILLO GARCIA	SIN NOTIFICAR	04/08/2022	INTERRUMPE PROCESO

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico [jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co), siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo. **SE RECUERDA QUE LOS TRÁMITES QUE INMISCUYEN DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CUENTAN CON RESERVA LEGAL, RAZÓN POR LA CUAL NO SERÁN PUBLICADAS LAS MISMAS.**

**JUAN JOSÉ ZULUAGA VALENCIA**  
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico [jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co), la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no inferior a 15 minutos.

